

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

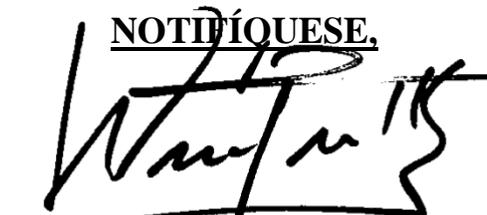
PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	Duván Alexander Gallego Giraldo
DEMANDADO	Martha Cecilia Devia Villegas – Sofia Devia Hernández- Seguros Generales Suramericana S.A.
RADICADO	05001 31 03 018 2020 – 00178 00
DECISIÓN	Incorpora

Medellín, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora al expediente, la respuesta emitida por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia al oficio Nro. 140 en la cual informa que el 27 de noviembre de 2020 emitió dictamen de calificación a DUVAN ALEXANDER GALEANO GIRALDO asignándole una pérdida de capacidad laboral y ocupacional del 12.10%, dictamen que fue notificado al interesado el 21 de diciembre de 2020 y del cual allega copia al expediente.

A disposición de las partes, el dictamen pericial al cual se hace referencia en párrafo anterior.

NOTIFÍQUESE.


WILLIAM FDO. LONDONO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

4.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 020 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 9 de FEBRERO de 2022, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

**William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6346d43434d5220997a600974e2c50437d2ba277276af3d8c48e77b60169e578**

Documento generado en 08/02/2022 02:33:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**